



Coyotepec, Estado de México a 10 de septiembre de 2025.

ASUNTO: CITATORIO A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**PRESIDENTA, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COYOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**

P R E S E N T E S

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 5 fracciones I, II y VIII, 20, 21 fracción I, II, III, 17, 18 fracción II y 80 del Bando Municipal vigente de Coyotepec, México; 6, 10, 11, 13 fracción III, 15 fracción I, 17, 24, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 43 y 45 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, México; para tal efecto; hago de su conocimiento que, por instrucciones de la Bióloga Marisol Luna Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, me dirijo a Usted con el objeto de informar y citarle a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027**, del cual Usted es integrante, mismo que tendrá lugar a celebrarse el día **once de septiembre del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Cabildos, ubicada en el Palacio Municipal, sito Plaza de la Constitución número uno, Barrio La Cabecera, Código Postal 54660, Coyotepec, México, a partir de las **catorce** horas con **cero** minutos, bajo el Orden del Día siguiente:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, de fecha cuatro de septiembre del año dos mil veinticinco;
4. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la autorización a la persona titular de la Tesorería del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México 2025-2027; para celebrar acuerdos y convenios fiscales con instituciones y organismos públicos o privados, previa autorización por escrito de la persona titular de la Presidencia Municipal;
5. Asuntos generales; y
5. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

“Unidos para Transformar”

(RÚBRICA)

**CIUDADANA PAULA ALICIA PINEDA ESCORCIA,
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**

Citatorio

Unidos para
Transformar